



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 307 - 2013/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 11 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 169-2012/SUNAT, de fecha 31 de julio de 2012, se designó al señor Enrique Pintado Espinoza en el cargo de Gerente de Dictámenes Tributarios de la Intendencia Nacional Jurídica;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 314-2012/SUNAT, de fecha 29 de diciembre de 2012, se encargó al señor Guillermo César Solano Mendoza en el cargo de Gerente de Normas Tributarias de la Intendencia Nacional Jurídica;

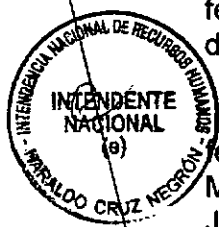
Que asimismo mediante Resolución de Superintendencia N.° 238-2013/SUNAT, de fecha 2 de agosto de 2013, se encargó al señor Enrique Pintado Espinoza en el cargo de Intendente Nacional Jurídico, con retención de su cargo como Gerente de Dictámenes Tributarios;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación y encargatura que se refieren en el primer y segundo considerandos de la presente Resolución y, asimismo, encargar a los trabajadores que ocuparán dichos cargos, los cuales son considerados de confianza en la entidad según la Resolución de Superintendencia N.° 204-2012/SUNAT y modificatorias que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3° y 7° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el inciso u) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación del señor Enrique Pintado Espinoza en el cargo de Gerente de Dictámenes Tributarios de la Intendencia Nacional Jurídica, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.





Artículo 2°.- Dejar sin efecto la encargatura del señor Guillermo César Solano Mendoza en el cargo de Gerente de Normas Tributarias de la Intendencia Nacional Jurídica, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.

Artículo 3°.- Encargar al señor Felipe Eduardo Iannacone Silva en el cargo de Gerente de Normas Tributarias de la Intendencia Nacional Jurídica.

Artículo 4°.- Encargar al señor Guillermo César Solano Mendoza en el cargo de Gerente de Dictámenes Tributarios de la Intendencia Nacional Jurídica.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA